

# SIPRI YEARBOOK 2007

ARMAMENTS,  
DISARMAMENT AND  
INTERNATIONAL  
SECURITY

*Resumen en español*

El Instituto Internacional de Estocolmo de Investigación para la Paz (Stockholm International Peace Research Institute, SIPRI) es un instituto internacional independiente para la investigación en torno a los problemas de la paz y el conflicto, especialmente sobre la limitación de armamento y el desarme. Fue fundado en 1966 para conmemorar los 150 años de paz ininterrumpida de Suecia. El instituto se financia principalmente gracias a una subvención propuesta por el gobierno de Suecia la cual es aprobada por el Parlamento sueco. El personal y la Junta de Gobierno son internacionales. El instituto cuenta con un comité asesor que opera como órgano internacional de consulta.

Los objetivos de investigación del SIPRI son:

- promover la transparencia en torno a la seguridad y la limitación de armamento
- contribuir a la prevención y la solución de los conflictos
  - divulgar información a un público amplio

### **La Junta de Gobierno del SIPRI**

Embajador Rolf Ekéus, Presidente (Suecia)

Dr Willem F. van Eekelen, Vicepresidente (Países Bajos)

Dr Alexei G. Arbatov (Rusia)

Jayantha Dhanapala (Sri Lanka)

Dr Nabil Elaraby (Egipto)

Rose E. Gottemoeller (Estados Unidos)

Profesora Helga Haftendorn (Alemania)

Profesora Mary Kaldor (Reino Unido)

Profesor Ronald G. Sutherland (Canadá)

La directora, Alyson J. K. Bailes (Reino Unido)

**sipri**  
[www.sipri.org](http://www.sipri.org)

## **SIPRI Yearbook 2007**

El *SIPRI Yearbook 2007* presenta una combinación de información original en áreas como gasto militar mundial, transferencias internacionales de armas, producción de armas, fuerzas nucleares y operaciones multilaterales de paz con un análisis profundo acerca de los aspectos más importantes de la limitación de armamento, la paz y la seguridad internacionales.

El principal análisis temático que presenta el *SIPRI Yearbook 2007* gira en torno a las nuevas perspectivas que se generan para las políticas de seguridad pública a partir del concepto y el lenguaje del «riesgo». La introducción formula un marco para el riesgo, los desafíos de la jerarquización de prioridades, las trampas de cálculos erróneos, y los beneficios de una perspectiva de riesgo en términos de determinar cómo es que los gobiernos, y los órganos regionales e internacionales de cooperación trabajan para mejorar la seguridad. En otras partes del Yearbook sus capítulos y apéndices enfatizan algunos de los desafíos políticos que cambian de manera más vertiginosa, muchos de los cuales podrían no ser vistos como «amenazas» en el sentido tradicional, y examina algunas de las principales consecuencias en torno al análisis del riesgo en función de la seguridad.

Este fascículo presenta el tipo de información y datos que se encuentran en el *SIPRI Yearbook 2007: Armaments, Disarmament and International Security*.



Centro de Relaciones  
Internacionales

El Centro de Relaciones Internacionales (CRI) es un centro de docencia e investigación en relaciones internacionales fundado en 1970 en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la ciudad de México.

Es responsable de la formación de expertos, a nivel universitario, en relaciones internacionales. Asimismo, desarrolla una serie de actividades académicas entre especialistas en relaciones internacionales del país, y con funcionarios públicos, el sector privado, las fuerzas armadas y la sociedad civil, para promover el diálogo y la reflexión sobre la política exterior de México. Los trabajos de docencia e investigación que se llevan a cabo en el CRI se dividen en seis seminarios de área, a saber: teórico-metodológico (teorías de las relaciones internacionales); política exterior de México; economía internacional (relaciones económicas internacionales); estudios regionales (estudios de área); derecho internacional (relaciones jurídicas internacionales); y política internacional (relaciones políticas internacionales).

Además de las publicaciones que efectúan los profesores/investigadores del CRI, el centro cuenta con la revista cuatrimestral *Relaciones Internacionales*.

## Contenido

Introducción	2
Instituciones y seguridad euro-atlánticas	3
Principales conflictos armados	4
Mantenimiento de la paz: al tanto de los cambios	6
Cooperación de seguridad regional en el territorio ex-soviético	8
Rendición democrática de cuentas de los servicios de inteligencia	9
Energía y seguridad: dimensiones regionales y globales	10
Analizando los riesgos a las vidas humanas	11
Gasto militar	12
Producción de armas	14
Transferencias internacionales de armas	16
Reduciendo los riesgos de la seguridad a través del control de materiales civiles	18
Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de la ONU: la no proliferación a partir de la legislación internacional	19
Limitación de armas nucleares y no-proliferación	20
Acontecimientos relacionados con las armas químicas y biológicas y su limitación	22
Limitación de armas convencionales	23
Esfuerzos globales para la limitación de MANPADS	24
Limitaciones a las transferencias internacionales relacionadas con la seguridad	25
Acuerdos sobre limitación de armas y desarme	26
Acrónimos relacionados con la seguridad	30
La página electrónica del SIPRI	33
Publicaciones recientes del SIPRI	34
Cómo ordenar el <i>SIPRI Yearbook 2007</i>	35

## Introducción

El concepto de «riesgo», que incluye problemas para la seguridad humana y la supervivencia, se emplea crecientemente en vez del concepto tradicional de «amenaza».

Las políticas públicas que toman en cuenta el espectro del riesgo —amenazas naturales, vulnerabilidades sociales y económicas, conflicto y terrorismo— tienen una mejor oportunidad de evaluar prioridades. Sin embargo, es difícil compilar y comparar todos los riesgos de un país, tanto por razones prácticas como subjetivas. Acontecimientos y desafíos recientes y evidentes de corto plazo pueden distorsionar las prioridades y es difícil reconocer cuáles riesgos son creaciones propias. Un riesgo puede ser enfrentado sin tener en cuenta las posibles ramificaciones, agravando tanto el riesgo original como otros. Los modelos técnicos actuales para comparar y anticipar el riesgo no toman en cuenta la difusión transnacional, y a menudo global, de los factores de riesgo de hoy, ni valoran las vulnerabilidades ni la resistencia del sistema mundial.

Las complicaciones potenciales reveladas por el análisis de la seguridad basada en el riesgo sugieren que vivir con algunos riesgos —enfocándose en la resistencia y la recuperación— puede ser más apropiado que tratar de eliminarlos. Una valoración apropiada del riesgo constituye una forma de contención de temores potenciales.

Se pueden encontrar soluciones colectivas para riesgos comunes —compartiendo los costos que involucra su manejo— a través de una cooperación multilateral más intensa. El concepto de una «sociedad de riesgo» puede, por lo tanto, llevar a la vieja visión de una «sociedad global» con una gestión colectiva de la seguridad.

## Instituciones y seguridad euro-atlánticas

El análisis dominante sobre seguridad se ha mantenido sin muchas variaciones desde el cambio de las preocupaciones occidentales hacia un enfoque en torno al terrorismo internacional.

Las acciones lideradas por EEUU en **Irak** parecen haber vulnerado a largo plazo a la comunidad internacional. Los esfuerzos contra-terroristas globales se han visto limitados por el intento de vincularlos con la situación en Irak.

La **UE** y la **OTAN** están en transición y buscan cómo mostrar su relevancia en un contexto de nuevos desafíos. La política exterior y de seguridad de la UE se vio limitada en 2006 por la crisis en torno a la Constitución Europea y por la «fatiga de la ampliación». La tan anunciada transformación de la OTAN avanzó poco. La falta de una visión común limitó una mayor cooperación UE–OTAN.

En 2006 la separación de **Serbia y Montenegro** y la perspectiva de un nuevo estatus para **Kosovo** fueron pasos hacia el establecimiento de estructuras estatales duraderas en el occidente de los Balcanes.

**Rusia** ha empleado su riqueza energética para revivir el orgullo nacional y en países de la ex Unión Soviética y maximizar su poder geopolítico. El uso de su reserva energética como herramienta estratégica en 2006 y principios de 2007, alteró el paradigma de la seguridad internacional e indujo a los Estados europeos a estrechar la cooperación.

La conducta de Rusia respecto a gran parte de la comunidad euro-atlántica en 2006 alentó el surgimiento de una división «tenue» —aún no delimitada geográficamente— entre la nueva y ampliada Europa Occidental y la menos reformada e integrada Europa Oriental.

## Principales conflictos armados

El **transnacionalismo** —particularmente el papel de las diásporas, de redes transnacionales de conflicto que operan en los Estados, y el terrorismo y el crimen internacionales— se ha convertido recientemente en un factor importante en el análisis de los conflictos armados, ayudando a identificar los vínculos entre los acontecimientos locales y los cambios en el orden mundial. En el futuro será muy importante en la agenda de la política internacional encontrar la manera de enfrentar los aspectos transnacionales del conflicto.

En **Afganistán**, las operaciones de los talibanes en 2006 se piensa que habrían sido apoyadas por bases en el vecino **Pakistán**.

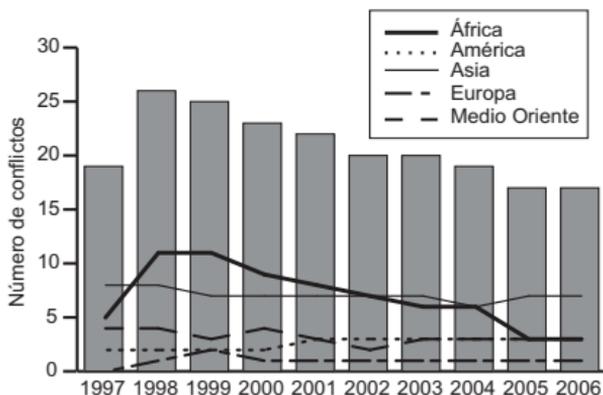
Los conflictos que involucran a **Israel**, los **territorios palestinos** y **el Líbano** en 2006, ilustraron el papel de las redes de conflicto regional y transnacional y el vínculo entre el Estado y actores no estatales.

**Somalia** parece haber sido un campo de batalla para los intereses regionales y un punto nodal en la «guerra global contra el terrorismo» de **EEUU**. **Etiopía** intervino militarmente para apoyar al Gobierno Federal Transitorio de Somalia. La diáspora somalí, que tal vez incluye a una gran cantidad de refugiados, también influyó en el conflicto.

En 2006 los mismos **17 grandes conflictos armados** se mantuvieron activos en las mismas 16 localidades respecto a 2005 (el conflicto entre Israel y Hezbolá en el Líbano en 2006 no cuenta como gran conflicto armado porque el número de víctimas fatales fue inferior a 1000). Ninguno de los conflictos activos fue interestatal.

**Asia** fue por segundo año consecutivo la región que tuvo el mayor número de grandes conflictos armados.

## Distribución regional y número total de grandes conflictos armados, 1997–2006



### Los 17 grandes conflictos armados en 2006<sup>a</sup>

#### África

Burundi ↓  
Sudán ↓  
Uganda ↓

#### Europa

Rusia  
(Chechenia) ↓

#### América

Colombia ↓  
Perú ↓  
EEUU ↑

#### Medio Oriente

Irak<sup>b</sup>  
Israel ↑  
Turquía ↓

#### Asia

Afganistán ↑<sup>b</sup>  
India (Kashemira) ↓  
Myanmar ↑  
Nepal ↑  
Filipinas ↑  
Filipinas  
(Mindanao) ↓  
Sri Lanka ↑<sup>b</sup>

↓/↑ = Menos/más muertes en combate que en 2005.

<sup>a</sup> Para los detalles acerca de los conflictos, remitirse al SIPRI Yearbook.

<sup>b</sup> Los conflictos en estas localidades provocaron 1000 o más muertes en combate en 2006.

## Mantenimiento de la paz: al tanto de los cambios

En 2006 se desplegó más personal en misiones de mantenimiento de la paz que en cualquier otro año. Los costos de las misiones de paz también han alcanzado un nivel sin precedente.

Los acontecimientos hacia mediados de año llevaron a que la comunidad internacional enfrentara algunos dilemas políticos y operativos recurrentes en el mantenimiento de la paz: valorar misiones pasadas; y revisar de manera más general la manera en que son diseñadas, ejecutadas y evaluadas las misiones.

La ONU y la OTAN tuvieron grandes dificultades para ampliar, respectivamente, la **FPNUL** en el Líbano y la misión internacional **ISAF** en Afganistán. La ISAF asumió completa responsabilidad en todas las regiones de Afganistán en 2006.

El quebrantamiento de la ley y el orden en Timor-Leste llevó al despliegue de una amplia misión multidimensional de la ONU, la **UNMIT**, justo cuando la ONU intentaba salir completamente del país.

En **Darfur**, Sudán, la obtención del consentimiento del gobierno sudanés para el despliegue de una misión de mantenimiento de la paz de la ONU fue un gran desafío en 2006. El gobierno eventualmente accedió al despliegue de una misión híbrida **Unión Africana-ONU**. Los mandatos de las misiones y otros documentos incluyeron la «defensa del mandato» junto con la legítima defensa como justificación para el uso de la fuerza. Esto ocurrió en momentos en que las misiones se tornaban crecientemente «robustas», presumiblemente borrando la línea entre el mantenimiento de la paz y el combate.

## Operaciones multilaterales de paz en 2006

Hubo **60 misiones de paz** activas parcial o totalmente en 2006: 20 lideradas por la ONU, 33 por organismos regionales o alianzas y 7 por coaliciones ad hoc.

Excluyendo la Fuerza Multinacional en Irak (como una distorsión estadística), 167 700 **personal** civil y militar participó en 59 misiones de paz en 2006, lo que representa un incremento del 28 % respecto a 2005.

Con 73 500 tropas y observadores militares y 14 000 policías civiles y personal civil participando en 20 misiones en 2006, la ONU sigue siendo el principal actor en las operaciones de paz. Desplegó más del doble en personal en 2006 respecto a 2000. Por primera vez en años los países europeos contribuyeron con un amplio despliegue en misiones de la ONU en 2006.

El **costo** combinado de las misiones de paz de la ONU, la UE y la OTAN llegó a un nivel récord de 5 mil 500 millones de dólares en 2006.

Se crearon **siete nuevas misiones** en 2006: la Oficina Integrada de la ONU en Sierra Leona (UNIOSIL); la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT); las Fuerzas de Seguridad Internacional en Timor-Leste; la Misión de la Unión Africana para el apoyo de las elecciones en las Comoras (AMISEC); la Misión de Policía de la UE para los Territorios Palestinos (EUPOL COPPS); EUFOR RD Congo; y la misión de la OSCE en Montenegro.

**Terminaron seis misiones** en 2006: la Operación de la ONU en Burundi (ONUB); la Oficina de la ONU en Timor-Leste (UNOTIL); AMISEC; la Misión de Observación en Aceh (MOA); el Equipo Policial Consultivo de la UE (EUPAT) en Macedonia; y la EUFOR RD Congo.

## Cooperación de seguridad regional en el territorio ex-soviético

La antigua zona soviética siguió una tendencia hacia la creación de instituciones multilaterales. Cuatro instituciones en el área poseen dimensiones significativas en materia de seguridad: dos encabezadas por Rusia —la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC); un grupo formado por Georgia, Ucrania, Azerbaijón y Moldavia (la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico—GUAM); y la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS), que comprende a China, Rusia y cuatro Estados de Asia Central.

A diferencia de organismos similares creados en Occidente, ninguno de ellos, salvo el grupo GUAM, promueve gobernabilidad en los asuntos internos.

La **CEI** presume tener competencia en cooperación militar, operaciones de paz y anti-terrorismo, pero ha logrado poco.

Rusia ha redirigido su cooperación militar de la CEI a la **OTSC**. La OTSC cuenta con fuerzas de despliegue rápido, está desarrollando una fuerza aérea unificada, colabora con equipamiento, y cuenta con políticas anti-drogas y contraterroristas. Parece ser la más coherente militarmente.

**GUAM** tiene un programa contraterrorista y ha discutido operaciones conjuntas de mantenimiento de la paz, pero los divergentes senderos políticos de sus miembros han limitado sus acciones.

La **OCS** se involucró en la construcción de la confianza y la cooperación militar contra el terrorismo, el extremismo y el separatismo. Muestra vitalidad y posibilidad de desarrollarse.

Es posible que todos estos grupos delineen la arquitectura de la seguridad euroasiática en el futuro.

## **Rendición democrática de cuentas de los servicios de inteligencia**

Los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 contra EEUU y la invasión de Irak de 2003 encabezada por los estadounidenses, llevó a que la atención internacional se dirigiera a la adecuación profesional de los **servicios occidentales de inteligencia**, su relación con los gobiernos nacionales y su presumible participación en la **violación de derechos humanos**.

En consecuencia, se desarrollaron investigaciones públicas y parlamentarias acerca de reclamos sobre los errores y el comportamiento de los servicios de inteligencia. La rendición de cuentas de los servicios de inteligencia es claramente un tema importante en la agenda de política pública.

Los sistemas de vigilancia a la inteligencia enfrentan una serie de **desafíos y problemas**:

- equilibrar la necesidad legítima de transparencia con la necesidad operativa de discreción en actividades, fuentes y métodos;
- el peligro de la politización y mala ejecución de los servicios de inteligencia;
- establecer la supervisión democrática de los servicios de inteligencia en Estados post-autoritarios y post-comunistas; y
- estar al tanto de la cooperación internacional en materia de inteligencia.

La manera en que los relativamente nuevos mecanismos de supervisión que existen sean capaces de abordar estos desafíos en el ambiente post-11 de septiembre, está por ser vista.

## **Energía y seguridad: dimensiones regionales y globales**

Los esfuerzos para garantizar el abasto de energía son un factor importante que determina la política y las relaciones exteriores actuales.

En respuesta a este factor, algunos países adoptaron una actitud nacionalista, incluso prestos a utilizar la fuerza — militar o económica. Otros países entendieron mejor la necesidad de medidas colectivas e institucionales.

Las preocupaciones en materia de seguridad energética han llevado a nuevas **alianzas estratégicas y de cooperación** entre países exportadores, importadores y de tránsito. Estas preocupaciones también se han convertido en fuente internacional de tensión, rivalidad y conflicto.

Nuevos **conflictos intraestatales** con una dimensión energética seguramente ocurrirán, especialmente en África. La importancia estratégica de áreas geográficas con reservas energéticas crecerá, haciéndolas más vulnerables a la tensión y al conflicto.

Aunque la seguridad energética ha sido vista como un asunto nacional, algunos aspectos se pueden abordar mejor de manera multilateral. La cooperación entre actores energéticos tiene el potencial de asegurar los abastos energéticos. En el campo de la seguridad energética, la cooperación internacional puede coexistir con la competencia internacional —pero deben tener un mejor equilibrio.

Las fuentes de energía alternativa podrían modificar las perspectivas de la seguridad energética, pero también crearían nuevas preocupaciones en el terreno de la seguridad.

## Analizando los riesgos a las vidas humanas

La racionalidad en que se fundamenta el gasto militar de los gobiernos se basa en un concepto estrecho y tradicional de la seguridad que se relaciona con las amenazas militares a los Estados. Los análisis más recientes —que adoptan definiciones distintas y más amplias de la seguridad— reconocen una gama de **riesgos no tradicionales** que no pueden enfrentarse militarmente.

El terreno de la salud pública ofrece ejemplos de esferas donde el gasto que no es militar podría ser más efectivo como instrumento para garantizar la **seguridad de vidas humanas**. En comparación al gasto militar, las estrategias de prevención de la Organización Mundial de la Salud y otros órganos de la ONU para reducir los riesgos de muerte prematura e incapacidad —por ejemplo intervenciones básicas para la salud y apoyo al logro de los objetivos de desarrollo del milenio— son más rentables.

Hay traslapes entre los factores de riesgo para las enfermedades y la violencia colectiva. Esto significa que hay traslapes en las agendas de «**libertad de la necesidad**» y «**libertad del temor**» y por lo tanto existen implicaciones importantes para las estrategias de la seguridad.

Si bien la escasez económica y la competencia por recursos son fuentes potenciales de conflicto y violencia, el uso constructivo de los recursos del mundo para hacer frente a la **hambre, los desafíos ambientales y la pobreza** —incluyendo la transferencia de recursos de los países ricos a los países en desarrollo con altas tasas de mortalidad— posiblemente mejorará la supervivencia humana de manera directa y fortalecerá la seguridad internacional indirectamente.

## Gasto militar

Se estima que el gasto militar mundial en 2006 llegó a **1 204 mil millones de dólares** corrientes. Esto representa un incremento en términos reales del 3.5 % entre 2005 y 2006 y un 37 % entre 1997 y 2006. El gasto militar mundial en 2006 equivale al **2.5 % del PIB mundial**.

Las asignaciones de EEUU para la defensa nacional se incrementaron en un 53 % en términos reales entre 2001 y 2006, sobre todo como resultado de los **381 mil millones de dólares** para las operaciones militares en Afganistán, Irak y otros lugares.

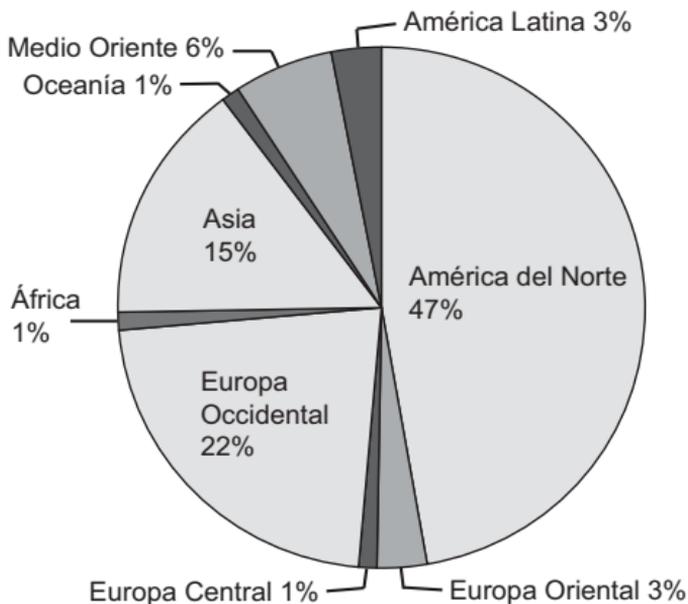
En 2006 **China** tuvo el cuarto mayor gasto militar en el mundo, superando a **Japón** en el gasto total, aunque con un gasto per cápita menor.

### **Los 10 países con gasto militar más alto en 2006**

Los valores están en dólares constantes (2005) de EEUU

País	Gasto militar total (mil millones de dólares)	Gasto militar per capital (dólares)	Participación mundial (%)
EEUU	528.7	1 756	46
Reino Unido	59.2	990	5
Francia	53.1	875	5
China	49.5	37	4
Japón	43.7	341	4
Alemania	37.0	447	3
Rusia	34.7	244	3
Italia	29.9	514	3
Arabia Saudita	29.0	1 152	3
India	23.9	21	2
Sub total	888.7	–	77
Mundo	1 158.0	–	100

### **Participación en el gasto militar total en 2006 por regiones**



El gasto militar en **Europa Oriental** se incrementó en un 12 % en términos relativos entre 2005 y 2006, el principal incremento respecto a cualquier otra región. En dos regiones —**América Central** y **Europa Occidental**— el gasto militar declinó ligeramente entre 2005 y 2006. En el período 1997–2006 seis regiones aumentaron su gasto militar en más de un 50 % en términos reales: **Asia Central**, **Europa Oriental**, **Medio Oriente**, **Asia del Sur**, **América del Norte** y **África Subsahariana** en orden descendente respecto al tamaño del incremento en el presupuesto militar.

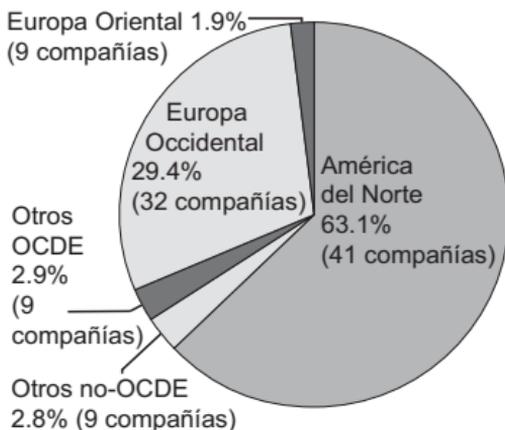
## Producción de armas

La venta de armas de las 100 empresas productoras de armamento más grandes del mundo (excluyendo a las empresas chinas) —o los SIPRI Top 100— en 2005 alcanzó un estimado de **290 mil millones de dólares**. Esto representó un incremento del 3 % en términos reales respecto a la venta de armas de los SIPRI Top 100 en 2004.

Entre 2004 y 2005, 6 empresas incrementaron sus ventas de armas en más de mil millones de dólares y 19 compañías aumentaron sus ventas en armas en más de un 30 %. Esto se debió sobre todo a adquisiciones más que al crecimiento interno.

Los altos y crecientes costos fijos de los sistemas avanzados de armamento están determinando tanto el desarrollo de la industria de las armas, como las políticas de defensa nacional y militar-industrial.

### ***Participación regional en las ventas de armas de los SIPRI Top 100***



## Las 25 principales empresas productoras de armas

La siguiente lista muestra las ventas de armas de las 25 principales compañías productoras en los SIPRI Top 100 en 2005. El país o región en que la compañía tiene su sede se presenta en paréntesis. La lista completa de los SIPRI Top 100 en 2005 se encuentra en el *SIPRI Yearbook 2007*.

1	Boeing (EEUU)	\$28 050 m.
2	Northrop Grumman (EEUU)	\$27 590 m.
3	Lockheed Martin (EEUU)	\$26 460 m.
4	BAE Systems (Reino Unido)	\$23 230 m.
5	Raytheon (EEUU)	\$19 800 m.
6	General Dynamics (EEUU)	\$16 570 m.
7	Finmeccanica (Italia)	\$9 800 m.
8	EADS (Europa)	\$9 580 m.
9	L-3 Communications (EEUU)	\$8 970 m.
10	Thales (Francia)	\$8 940 m.
11	United Technologies Corp. (EEUU)	\$6 840 m.
12	SAIC (EEUU)	\$5 060 m.
13	DCN (Francia)	\$3 520 m.
14	Rolls Royce (Reino Unido)	\$3 470 m.
15	Computer Sciences Corp. (EEUU)	\$3 400 m.
16	ITT Industries (EEUU)	\$3 190 m.
17	General Electric (EEUU)	\$3 000 m.
18	Honeywell International (EEUU)	\$2 940 m.
19	Halliburton (EEUU)	\$2 720 m.
20	SAFRAN (Francia)	\$2 630 m.
21	Dassault Aviation Groupe (Francia)	\$2 210 m.
22	Mitsubishi Heavy Industries (Japón)	\$2 190 m.
23	Saab (Suecia)	\$2 110 m.
24	Alliant Techsystems (EEUU)	\$2 060 m.
25	Harris (EEUU)	\$1 870 m.

## Transferencias internacionales de armas

Hubo un **incremento de casi el 50 %** en el volumen de las transferencias de los grandes sistemas de armamento entre 2002–2006 según el valor de índice de tendencias del SIPRI.

**EEUU** y **Rusia** fueron los mayores proveedores de armas en 2002–2006, cada uno representando el 30 % del suministro global. Las exportaciones de los países de la **UE** a países no miembros representaron un 20 %. **China** e **India** fueron los mayores importadores de armas en el mundo.

Las ventas de armas a **Irán**, especialmente de parte de Rusia, llamaron la atención de los medios, pero las ventas de EEUU y los países europeos a **Israel**, **Arabia Saudita** y los **Emiratos Árabes Unidos** fueron mucho más altas. Estas ventas incluyeron sistemas convencionales de ataque de largo alcance que podrían tener un impacto en la región.

En el conflicto en el sur del Líbano a mediados de 2006, **Hezbollah** mostró sorprendentemente que estaba muy bien armado. La mayoría de las armas, se cree que le fueron abastecidas por **Irán** y **Siria**.

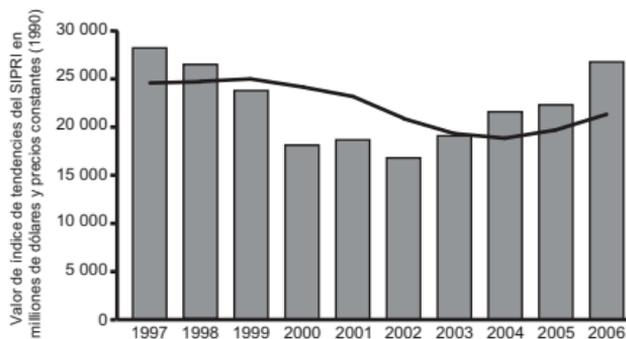
Los costos crecientes del desarrollo de grandes sistemas de armas convencionales están llevando a que algunos países dependan de otros para armas y tecnologías bélicas. Algunos Estados podrían, a un costo alto, producirlas de manera independiente, o abocarse a opciones relativamente más baratas como armas de destrucción en masa o estrategias de combate (e.g. terrorismo o guerra cibernética).

En 2006 **EEUU** y países en África y Medio Oriente fueron acusados de violar el embargo de armas de la ONU contra Somalia. El embargo fue levantado en diciembre.

## **Los 10 principales exportadores e importadores de grandes sistemas de armas convencionales en 2002–06**

Exportador	Participación en las exportaciones mundiales (%)	Importador	Participación en las importaciones mundiales (%)
EEUU	30.2	China	13.7
Rusia	28.9	India	9.5
Alemania	8.6	Grecia	6.8
Francia	8.3	EAU	6.6
Reino Unido	4.2	Corea del Sur	3.6
Países Bajos	3.0	Australia	3.2
Italia	2.4	Israel	3.2
China	2.0	Egipto	2.9
Suecia	1.8	Turquía	2.8
Israel	1.6	Irán	2.4

## **Tendencia en las transferencias de grandes sistemas de armas convencionales, 1997–2006**



Los promedios quinquenales son establecidos en el último año de cada período de 5 años. El valor indicativo de tendencias del SIPRI señala el valor de las transferencias, no el valor financiero. Véase el URL <<http://armstrade.sipri.org/>>.

## **Reduciendo los riesgos de la seguridad a través del control de materiales civiles**

Ciertos materiales, equipos, conocimiento y tecnologías que no tienen una aplicación militar deliberada podrían ser mal empleados en actos **terroristas** de impacto masivo o para otros fines dañinos que quedan fuera del espectro de la limitación de armas. Los dueños de muchos de estos productos son el sector privado o la industria.

Cualquier sistema desarrollado para limitar estos productos no debería reducir la actividad económica. Además, las soluciones de gobernabilidad no deben basarse en poderes de emergencia, ni tomar el control lejos de la sociedad civil.

Hay un consenso creciente respecto a que **las empresas y el gobierno** tendrán que trabajar cada vez más unidos como socios en la construcción de la seguridad. Como parte de esos esfuerzos, los reguladores deberán crear una **serie de reglas** más integrales para controlar la apropiación y el mal uso de productos civiles para fines militares no autorizados. Se debe apoyar la divulgación de las responsabilidades de la seguridad corporativa en la comunidad empresarial.

Los **estándares de seguridad para la industria** certificados y voluntarios deben ser parte integral de la gestión de la calidad total en el interior de las empresas. Los reguladores y las compañías deben trabajar juntos para crear estos estándares. Los procesos existentes en la Organización Internacional de Estandarización (ISO) y el Comité Europeo de Normalización (CEN) podrían ser un punto de partida para el desarrollo de una gama más amplia de estándares de seguridad.

## **Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de la ONU: la no proliferación a partir de la legislación internacional**

La resolución 1540 del Consejo de Seguridad de ONU, adoptada el 28 de abril de 2004, involucra a **actores no estatales** en los esfuerzos internacionales en materia de no proliferación. Esto fue resultado de una iniciativa encabezada por EEUU para superar el lento y complicado proceso internacional de suscribir tratados.

De acuerdo con esta resolución, los Estados no deben proporcionar a actores no estatales ningún tipo de apoyo para manufacturar, adquirir, poseer, desarrollar, transportar, transferir o usar armas de destrucción en masa ni los medios para su expedición. También deben adoptar y aplicar la legislación nacional relevante.

La adopción de la resolución 1540 plantea **importantes interrogantes**:

- ¿Qué autoridad posee el Consejo de Seguridad para adoptar resoluciones obligatorias que contienen elementos «jurídicos» bajo el capítulo VII de la Carta de la ONU?
- ¿Cuál es el carácter y el alcance precisos de las obligaciones legales establecidas por la resolución?
- ¿Cómo se puede aplicar la resolución efectivamente?

La ejecución de la resolución 1540 por los Estados miembros de la ONU ha sido escasa y parece haber tenido poco impacto en las prácticas y legislaciones nacionales.

Pareciera que asegurar una resolución «jurídica» del Consejo de Seguridad de la ONU —incluso teniendo carácter de obligatoriedad de conformidad con la Carta de la ONU— no ofrece garantías de una respuesta efectiva y expedita.

## Limitación de armas nucleares y no-prolifерación

Los cinco países nucleares legalmente reconocidos (**China, Francia, Rusia, el Reino Unido y EEUU**) están comprometidos a retener y modernizar sus arsenales nucleares. El Reino Unido anunció su decisión de construir un nuevo tipo de submarinos nucleares para reemplazar a los Trident en 2020.

**Corea del Norte** demostró su capacidad de producir armas nucleares al llevar a cabo un ensayo nuclear subterráneo el 9 de octubre de 2006. El ensayo fue sólo parcialmente exitoso y no es claro si Corea del Norte puede manufacturar armas nucleares operativas.

La Junta de Gobernadores de la AIEA reportó el caso de **Irán** al Consejo de Seguridad de la ONU una vez que el país reasumió su programa de enriquecimiento de uranio. La resolución 1696 del Consejo de Seguridad, adoptada en julio de 2006, exigió que Irán cesara las actividades de enriquecimiento de uranio y de separación de plutonio. En respuesta al desafío de Irán a la resolución 1696, el Consejo adoptó la resolución 1737 en diciembre, imponiendo sanciones contra los programas nucleares y de misiles balísticos de Irán.

India y EEUU tomaron medidas para ejecutar la controvertida **Iniciativa de Cooperación Nuclear Civil** para desarrollar un comercio nuclear entre ellos. En marzo acordaron un plan para separar el programa nuclear de India en sus componentes civil y militar. En diciembre, el Congreso de EEUU aprobó el Acta Hyde reformando la ley que permite negociar un acuerdo de comercio nuclear. En India hubo inconformidad con las condiciones que impone el acta.

Rusia y EEUU lanzaron la Iniciativa Global para Combatir el Terrorismo Nuclear en la Cumbre del G8 en julio de 2006.

## **Fuerzas nucleares en el mundo hacia enero de 2007**

<b>País</b>	<b>Año del primer ensayo nuclear</b>	<b>Cabezas desplegadas</b>
EEUU <sup>a</sup>	1945	5 045
Rusia <sup>b</sup>	1949	5 614
Reino Unido	1952	e. 160
Francia	1960	348
China	1964	e. 145
India	1974	e. 50 <sup>c</sup>
Pakistán	1998	e. 60 <sup>c</sup>
Israel	—	≤100 <sup>c</sup>
Corea del Norte	2006	— <sup>d</sup>
<b>Total</b>		<b>e. 11 530</b>

<sup>a</sup> El arsenal total de EEUU, incluyendo repuestos y reservas consta de e. 10 000 cabezas.

<sup>b</sup> El arsenal total de Rusia contiene e. 15 000 cabezas, de las cuales e. 9 300 están almacenadas o esperan ser desmanteladas.

<sup>c</sup> Los arsenales nucleares de India, Israel y Pakistán se piensa que están parcialmente desplegados.

<sup>d</sup> A partir de una estimación de su inventario de plutonio separado, Corea del Norte podría producir 6 cabezas nucleares.

Los Estados incluidos en el cuadro de arriba poseían en total **26 000 cabezas nucleares** a principios de 2007, incluyendo las cabezas o que están programadas para su desmantelamiento.

Existen alrededor de 1700 toneladas de uranio altamente enriquecido y 500 toneladas de plutonio separado en el mundo —**material fisible** suficiente como para producir más de 100 000 armas nucleares.

## **Acontecimientos relacionados con las armas químicas y biológicas y su limitación**

En la Sexta Conferencia Revisora de la **Convención sobre las Armas Biológicas y Toxinas**, que tuvo lugar en Ginebra en 2006, se acordaron una serie de encuentros anuales que se realizarían de 2007 a 2010 para considerar medidas que promuevan la ejecución efectiva de la convención; mejorar la bio-seguridad en las instalaciones biológicas; y mejorar las capacidades nacionales para la vigilancia, detección y diagnóstico de enfermedades.

En la 11ª Conferencia de los Estados parte de la **Convención sobre Armas Químicas** de 1993, que tuvo lugar en La Haya del 5 al 8 de diciembre de 2006, se decidió que los representantes del Consejo Ejecutivo deberían visitar las instalaciones de armas químicas en los Estados parte que hayan solicitado postergar la destrucción de sus armas químicas. Existe la preocupación de que la fecha límite de la convención para la destrucción de todas las armas químicas —29 de abril de 2012— no se cumpla por todos los Estados.

La **bio-seguridad** fue abordada en varios encuentros y actividades nacionales y regionales en 2006.

Se hicieron acusaciones en 2006 acerca del desarrollo y el uso de **armas químicas y biológicas** y se dio a conocer más información acerca de programas anteriores.

La falta de información y entendimiento confiables limitan la evaluación y ejecución de las valoraciones sobre las amenazas de proliferación.

La amenaza que generan las armas químicas y biológicas requiere más atención y debe identificarse una combinación ideal de medidas nacionales e internacionales.

## Limitación de armas convencionales

La entrada en vigor del **Tratado adaptado sobre Fuerzas Convencionales en Europa (CFE)** de 1999 sigue atrapado entre los desacuerdos de Rusia y los Estados occidentales, acerca de los textos políticos adoptados en la Cumbre de Estambul de 1999 de la OSCE.

La limitación de armas convencionales parece estar bloqueada por el incumplimiento de los compromisos de Rusia, la confrontación política entre Rusia y los Estados miembros de la OTAN, «la fatiga de la limitación de armas» y el estatus de deterioro de la OSCE.

El **Seminario sobre doctrina militar de Viena** de la OSCE de 2006, dio una oportunidad para el debate acerca del actual pensamiento sobre seguridad militar, y la aclaración de las posturas de los participantes de la OSCE.

Otros pasos en el terreno de la creación de medidas para fortalecer la confianza, la transparencia y la estabilidad en 2006 se centraron en las armas pequeñas y las municiones.

Dado que algunas partes de la **Convención sobre Minas Anti-personal** no pudieron cumplir con la fecha límite para la destrucción de minas, en 2006 se amplió la fecha.

El Protocolo V sobre **los restos explosivos de guerra** de la Convención sobre Armas Inhumanas de 1981 entró en vigor en 2006.

### ***Límites y posesiones totales del Tratado CFE al 1º de enero de 2007***

---

	Tanques	VACs	Artillería	Aviones	Heli- cópteros	Personal
Límites	38 262	59 822	37 846	13 172	3 920	5 789 181
Poseiones	23 669	43 515	27 705	6 819	1 977	2 812 087

---

## Esfuerzos globales para la limitación de MANPADS

Desde el intento por derribar un avión israelí en Kenia en 2002, EEUU ha sido el promotor de grandes esfuerzos a nivel internacional para limitar el tráfico ilícito de **sistemas portátiles de defensa aérea** (MANPADS) y proteger a las aerolíneas civiles de los ataques de misiles con MANPADS.

Estas iniciativas han reducido la cantidad de misiles de MANPADS vulnerables al robo, la pérdida o la desviación, y ha sembrado el terreno para grandes mejoras en los perímetros de seguridad de los aeropuertos, las limitaciones en las exportaciones y la protección de aeronaves.

A pesar de estos avances, la **amenaza terrorista** procedente de los MANPADS persiste. Existen informes recientes de misiles confiscados, transferidos o usados por grupos no estatales en Afganistán, El Salvador, Irak, Líbano y Somalia. Históricamente, las transferencias de los gobiernos a actores no estatales han sido la principal fuente de MANPADS para estos grupos.

Para limitar la transferencia y el uso ilícito de MANPADS los **esfuerzos adicionales** deben incluir:

- estudios de factibilidad de posibles mecanismos de lanzamiento y la rápida producción e instalación de las tecnologías más promisorias por los países productores;
- adopción universal de rigurosas prácticas de seguridad física y administración de almacenamiento; y
- ampliación de los programas de ayuda externa —muchos de ellos carecen del financiamiento adecuado— que ayuden a asegurar los depósitos de armas y destruir el superávit de MANPADS.

## **Limitaciones a las transferencias internacionales relacionadas con la seguridad**

Los recientes esfuerzos internacionales para prevenir la proliferación de **armas nucleares, biológicas y químicas** se han dirigido hacia una mayor integración de los controles de las exportaciones con otros instrumentos para la no-prolifерación. Estas demandas incrementaron la cooperación entre Estados y comunidades como los servicios de inteligencia y los ejecutores de los controles a las exportaciones, entre otros.

Medidas como las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU de 2006 restringiendo el acceso a **Irán y Corea del Norte** a ciertos productos sensibles para la proliferación, dependen de la eficaz limitación nacional a las exportaciones.

Un creciente grupo de países participa en **encuentros informales** para fortalecer los controles nacionales a las exportaciones, tales como el Grupo de Australia o el Régimen de Control de Tecnología de Misiles. Estos países adoptaron legislaciones nacionales para asegurar que los productos sensibles a la proliferación sean evaluados y permitidos por autoridades nacionales antes de su exportación.

En casos en los que no se ha podido evitar la exportación de productos sensibles a la proliferación, la recién cooperación fortalecida entre las comunidades de seguridad pública bajo la **Iniciativa de Seguridad contra la Proliferación** podría ayudar a prevenir que embarques ilegales de estos productos lleguen a su destino final.

En la creación de la cooperación inter-sectorial y la capacidad para aplicar los controles a las exportaciones se debería dar mayor énfasis a los **programas de asistencia técnica y para la participación** de la UE y otros organismos.

## **Acuerdos sobre limitación de armas y desarme y acuerdos sobre derecho humanitario de conflictos armados en vigor hacia marzo de 2007**

- 1925 Protocolo para la prohibición del uso en la guerra de gases asfixiantes, venenosos u otros, y de los métodos biológicos con fines bélicos (Protocolo de Ginebra)
- 1948 Tratado de colaboración en materia económica, social y cultural y de la legítima defensa colectiva (Tratado de Bruselas)
- 1948 Convención sobre la prevención y la sanción del delito de genocidio (Convención sobre el Genocidio)
- 1949 Convención de Ginebra (IV) sobre la protección de personas civiles en tiempos de guerra
- 1954 Protocolos del Tratado de Bruselas de 1948 (Acuerdos de París de la Unión Europea Occidental)
- 1959 Tratado Antártico
- 1963 Tratado para la prohibición de ensayos nucleares en la atmósfera, el espacio exterior y bajo el agua (Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos Nucleares, TPPEN)
- 1967 Tratado sobre los Principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre, incluso la luna y otros cuerpos celestes (Tratado del Espacio Ultraterrestre)
- 1967 Tratado para la proscripción de las armas nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)
- 1968 Tratado sobre la No-Proliferación de armas nucleares (Tratado de No-Proliferación, TNP)

- 1971 Tratado para la prohibición del emplazamiento de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos o en el subsuelo (Tratado sobre los Fondos Marinos)
- 1972 Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción (Convención sobre Armas Biológicas y Toxinas, CAB)
- 1974 Tratado sobre la limitación de ensayos nucleares subterráneos (Tratado sobre la Prohibición Parcial de los Ensayos Nucleares, PTBT)
- 1976 Tratado sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos (Tratado sobre explosiones con fines pacíficos)
- 1977 Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles (Convención Enmod)
- 1977 Protocolo Adicional I a las Convenciones de Ginebra de 1949, relativo a la protección de las víctimas de conflictos armados internacionales
- 1977 Protocolo Adicional II a las Convenciones de Ginebra, relativo a la protección de víctimas de conflictos armados no-internacionales
- 1980 Convención sobre la protección física de material nuclear
- 1981 Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (Convención sobre Armas Inhumanas)

- 1985 Tratado de la Zona Libre de Armas Nucleares del Pacífico Sur (Tratado de Rarotonga)
- 1987 Tratado sobre la eliminación de misiles de corto y mediano alcance (Tratado INF)
- 1990 Tratado sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (Tratado FCE)
- 1991 Tratado sobre la reducción y la limitación de armas ofensivas estratégicas (Tratado START I)
- 1992 Tratado sobre Cielos Abiertos
- 1992 Acta Final de la Negociación sobre la Fortaleza del Personal y las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (Acuerdo FCE-1A)
- 1993 Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción (Convención sobre Armas Químicas, CAQ)
- 1995 Tratado de la Zona Libre de Armas Nucleares del Sureste Asiático (Tratado de Bangkok)
- 1996 Tratado sobre la limitación subregional de armamento (Tratado de Florencia; actualmente aplicable a Bosnia y Herzegovina, Croacia, Montenegro, y Serbia)
- 1997 Convención interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados
- 1997 Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas anti-personal y sobre su destrucción (Convención sobre Minas Anti-personal)

- 1999 Convención interamericana sobre transparencia en las adquisiciones de armas convencionales
- 1999 Documento de Viena de 1999 sobre las medidas de construcción de confianza y seguridad
- 2002 Tratado sobre las reducciones estratégicas ofensivas (SORT)

**Tratados que no se encontraban  
en vigor hacia marzo de 2007**

- 1972 Tratado sobre la limitación de sistemas de misiles antibalísticos (Tratado ABM): a partir del 13 de junio de 2002 ya no está en vigor
- 1993 Tratado sobre la reducción y la limitación adicional de armas ofensivas estratégicas (Tratado START II)
- 1996 Tratado de la Zona Libre de Armas Nucleares de África (Tratado de Pelindaba)
- 1996 Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (CTBT)
- 1999 Acuerdo sobre la Adaptación del Tratado sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa de 1990
- 2006 Convención ECOWAS de Armas Pequeñas y Ligeras, Municiones y otros materiales relacionados
- 2006 Tratado sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Asia Central (Tratado de Semipalatinsk)

## **Acrónimos relacionados con la seguridad**

ABM	Misiles anti-balísticos
ADM	Armas de destrucción en masa
AED	Agencia Europea de Defensa
AIEA	Agencia Internacional de la Energía Atómica
APAL	Armas pequeñas y armas ligeras
APP	Asociación para la Paz
ATTU	(zona) Atlántico a Urales
CAB	Convención sobre armas biológicas y toxinas
CAC	(Convención sobre) ciertas armas convencionales
CAEA	Consejo de Asociación Euroatlántico
CAQ	Convención de armas químicas
CD	Conferencia de desarme
CEI	Comunidad de Estados Independientes
CFE	Tratado sobre las fuerzas convencionales en Europa
CTBT(O)	(Organización del) Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
CTR	Reducción cooperativa de la amenazas
DDR	Desarme, desmovilización e integración
DMB	Defensa contra misiles balísticos
DMP	Departamento de Mantenimiento de la Paz
EEUU	Estados Unidos
FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
FRO	Fuerza de respuesta de la OTAN

GNEP	Sociedad global de energía nuclear
GSN	Grupo de suministradores nucleares
GUAM	Georgia, Ucrania, Azerbaiyán y Moldavia (en Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico–GUAM)
ICSE	Iniciativa cooperativa del sureste europeo (SECI)
INF	Tratado de fuerzas nucleares intermedias
IRAM	Iniciativa para la reducción de la amenaza mundial (GTRI)
ISAF	Fuerza Internacional de Asistencia de Seguridad
MANPADS	Sistemas portátiles de defensa aérea
MAP	Mina anti-personal
MCCS	Medidas de construcción de la confianza y la seguridad
MCM	Medidas de confianza mutua
MDMA	Minas distintas de las minas anti-personal
MIRV	Vehículo de reentradas múltiples dirigidas independientemente
NBQ	(Armas) nucleares, biológicas y químicas
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OCCAR	Organización conjunta de cooperación en materia de armamento
OCS	Organización de Cooperación de Shanghai
OEA	Organización de los Estados Americanos
OPANAL	Organización para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina
OPAQ	Organización para la Prohibición de las Armas Químicas

OSCE	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
OTSC	Organización del Tratado de Seguridad Colectiva
PASDC	Política africana de seguridad y defensa comunes
PESC	Política exterior y de seguridad comunes
PEV	Política Europea de Vecindad
PSI	Iniciativa de seguridad contra la proliferación
RCTM	Régimen de Control de la Tecnología de Misiles (MTCR)
RSS	Reforma del sector de seguridad
SORT	Tratado sobre las reducciones estratégicas ofensivas
START	Tratado sobre la reducción y la limitación de armas ofensivas estratégicas
TCA	Tratado sobre comercio de armas
TNP	Tratado de No-Proliferación
TRMF	Tratado para la reducción del material fisible
UA	Unión Africana
UAE	Uranio altamente enriquecido
UE	Unión Europea
UNMIT	Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste
UNROCA	Registro de armas convencionales de la ONU

## La página electrónica del SIPRI

La página electrónica del SIPRI, **www.sipri.org**, es una rica fuente de datos, información y análisis. Proporciona:

- información acerca de los proyectos de investigación del SIPRI
- datos originales del SIPRI en diversos formatos electrónicos
- detalles e información para ordenar las publicaciones del SIPRI
- versiones electrónicas de los Policy Papers del SIPRI, ediciones anteriores de los libros del SIPRI y capítulos del Yearbook, y muchos otros documentos y artículos.

### Bases de datos del SIPRI en línea

#### *Gasto militar*

[http://www.sipri.org/contents/milap/milex/mex\\_database1.html](http://www.sipri.org/contents/milap/milex/mex_database1.html)

#### *Transferencias de armas*

<http://armstrade.sipri.org>

#### *Operaciones multilaterales de paz*

<http://conflict.sipri.org>

#### *Sistemas de control de exportaciones nacionales*

<http://www.sipri.org/contents/expcon/db1.html>

#### *Facts on International Relations and Security Trends (Datos sobre las relaciones internacionales y las tendencias de la seguridad)*

<http://first.sipri.org>

## Publicaciones recientes del SIPRI

### Libros

*Humanitarian Military Intervention: The Conditions for Success and Failure*, por Taylor B. Seybolt

*Budgeting for the Military Sector in Africa: The Processes and Mechanisms of Control*, editado por Wuyi Omitoogun y Eboe Hutchful

*The Nordic Countries and the European Security and Defence Policy*, editado por Alyson J. K. Bailes, Gunilla Herolf y Bengt Sundelius

### SIPRI Policy Papers

*Foreign Military Bases in Eurasia*, por Zdzislaw Lachowski

*The Shanghai Cooperation Organization*, por Alyson J. K. Bailes, Pál Dunay, Pan Guang y Mikhail Troitskiy

*Building Stability in the North Caucasus: Ways Forward for Russia and the European Union*, por Neil J. Melvin

*Regionalism in South Asian Diplomacy*, por Alyson J. K. Bailes, John Gooneratne, Mavara Inayat, Jamshed Ayaz Khan y Swaran Singh

*Relics of Cold War: Defence Transformation in the Czech Republic*, por Miroslav Tůma,

*Territorial Disarmament in Northern Europe: The Epilogue of a Success Story?*, por Matthieu Chillaud

Este resumen se encuentra disponible en línea en catalán, holandés, inglés, francés, alemán y sueco.

Más información acerca de las publicaciones del SIPRI está disponible en: <http://books.sipri.org>

# **SIPRI YEARBOOK 2007**

## **Armaments, Disarmament and International Security**

ISBN 978-0-19-923021-1

Publicado por la Oxford University Press, 2007

Pasta dura, 752 páginas, precio £85.00

Más información se encuentra disponible en:

**<http://yearbook2007.sipri.org>**

### **Cómo ordenar**

El *SIPRI Yearbook 2007* se puede obtener en las principales librerías o se puede ordenar a la Oxford University Press:

#### *En línea*

<http://www.oup.co.uk/bookshop/>

#### *Teléfono*

+44 1536-741 017 (Europa)

+1 800-451 7556 (EEUU)

Para información acerca de las próximas traducciones del *SIPRI Yearbook 2007* en árabe, chino, japonés, ruso y

ucraniano, contactar al SIPRI en:

Correo electrónico: [editors@sipri.org](mailto:editors@sipri.org)

Teléfono: +46 8-655 97 00

Este fascículo fue traducido del inglés por  
María Cristina Rosas, investigadora del CRI/UNAM.

© SIPRI 2007, Impreso por CM Gruppen, Bromma

Para mayor información contactar

**sipri**

Instituto Internacional de Estocolmo de  
Investigación para la Paz

Signalistgatan 9  
SE-169 70 Solna  
Suecia

Teléfono: +46 8/655 97 00

Fax: +46 8/655 97 33

Correo electrónico: [sipri@sipri.org](mailto:sipri@sipri.org)

URL: <http://www.sipri.org>



Centro de Relaciones  
Internacionales

Centro de Relaciones Internacionales  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Circuito exterior

Ciudad Universitaria

04510 México D.F., Mexico

Teléfono/Fax: +52 55 5622 94 12/13

Correo electrónico: [mcrosas@correo.unam.mx](mailto:mcrosas@correo.unam.mx)

URL: <http://www.politicas.unam.mx>